FUNDACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA ARAUCANÍA

Educar y Evangelizar

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA PARTICULAR N°1 SAN SEBASTIÁN

2 AÑOS

PERÍODO

Nombre del Establecimiento	**Escuela Particular N°1 San Sebastián**
Dirección	**Ejercito S/N**
R.B.D.	**6460**
Comuna	**Saavedra**
Fono	**944153459**
E-mail	**secretaria.sansebastian1602@gmail.com**
Rol Base Datos	**6460**
Dependencia	**Particular Subvencionado**
Nivel de Enseñanza	**Educación Parvulario** **Enseñanza Básica**
Matrícula	**298**

1. PRESENTACIÓN

En el marco de la reforma del sistema educacional en nuestro país, se ha propuesto a las Instituciones Educativas la elaboración e implementación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) como una construcción específica y particular de cada escuela, fruto del trabajo conjunto de todos sus miembros. Según el Ministerio de Educación, el P.E.I. es un instrumento que explicita y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar de modo coherente e integrado los procesos de intervención educativa que se desarrollan en una Institución Escolar. Es la forma para explicitar su propuesta general. Debe entenderse como un proceso que siempre se está construyendo colectivamente, donde la institución perdura fortaleciendo su identidad. A partir de lo anterior, surge este nuevo documento como una actualización del PEI elaborado el año 2006. En síntesis, el PEI es un instrumento que permite organizar los fines definidos en el ámbito nacional y jurisdiccional para concretarlos con aquellos que estén de acuerdo a las características propias de este establecimiento. Este Proyecto se ha redactado alineando sus contenidos con el Ideario Educacional y con una estructura común para todos los establecimientos educacionales dependientes de la Fundación del Magisterio de la Araucanía no obstante aquello, considera nuestra propia singularidad. En esta estructura se consideró un esquema de trabajo que responde a cuatro preguntas bases y ordenan los ámbitos presentes en una comunidad educativa (S. Sánchez, 2005).

Estas preguntas son: ¿Dónde estamos? Explicita el medio circundante local y el de las familias de los estudiantes, con el fin de considerar los aspectos más significativos que configuran la realidad del Colegio.

“ÁMBITO CONTEXTUAL” ¿Quiénes somos? Considera los principios de Identidad del Colegio, corresponde a las declaraciones de nuestros principios y valores; sustentados en el Ideario Educacional.

“ÁMBITO IDEOLÓGICO”. ¿Qué queremos? Responde a las implicancias pedagógicas, planes de estudio y programas de apoyo pedagógico que nos permiten el logro de los objetivos planteados.

“ÁMBITO PEDAGÓGICO CURRICULAR.” ¿Cómo nos organizamos? Explicita la organización interna, administrativa y financiera de nuestra Institución Escolar.

“ÁMBITO ESTRUCTURAL”

El Proyecto Educativo Institucional es el resultado de la reflexión realizada por los distintos estamentos de la comunidad escolar. Por tanto, sus principios, objetivos del proyecto y definiciones propuestas, tienen como finalidad la integración de sus miembros, haciéndoles sentir responsables de la concreción de la misión del Establecimiento. Finalmente, ponemos a disposición de la Comunidad educativa nuestro PEI actualizado, para su conocimiento y consideración esperando que éste sirva de guía a todos los quehaceres vinculados con nuestras tareas educacionales de los próximos años. Sin embargo, durante éstos se realizarán evaluaciones periódicamente que nos permitan hacer actualizaciones, recogiendo las nuevas experiencias y requerimientos de nuestra comunidad.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Identificar la situación de los últimos años del establecimiento, considerar antecedentes de resultados institucionales que son relevantes para abordar los sellos pedagógicos que se quiere intencionar desde la comunidad educativa. Incluir niveles educativos que tiene el establecimiento, cantidad de cursos con que cuenta cada nivel, dotación docente para la puesta en práctica del Proyecto Educativo Institucional

Niveles	**Cursos**	**Cantidad de cursos por nivel**	**Matrícula por curso**
Educación Parvulario	NT1	1	18
	NT2	1	31
Educación Básica	1°	1	32
	2°	1	35
	3°	1	35
	4°	1	29
	5°	1	29
	6°	1	35
	7°	1	26
	8°	1	28
		TOTAL, MATRICULA	**298**

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)			
SNED	**2015**	**2016**	**2017**
%	0	60	60

Índice de Vulnerabilidad	
Años	**%**
2015	82
2016	82
2017	82,2

Desempeño Difícil	
Años	**Porcentaje**
2015	4%
2016	4%
2017	4%

Informe Resultados Educativos									
Histórico	Puntaje 2014			Puntaje 2015			Puntaje 2016		
Comprensión de Lectura	284			221			253		
Nivel	Ade	Elem	Insuf	Ade	Elem	Insuf	Ade	Elem	Insuf
%				16	24	60	23,1	38,5	38,5
Matemática	259			218			223		
Nivel	Ade	Elem	Insuf	Ade	Elem	Insuf	Ade	Elem	Insuf
%				7,7	23,1	69,2	7,7	26,9	65,4

2.1 Resultados SIMCE 2024

Resultado Histórico Lenguaje y Comunicación: Lectura Cuarto año Básico,

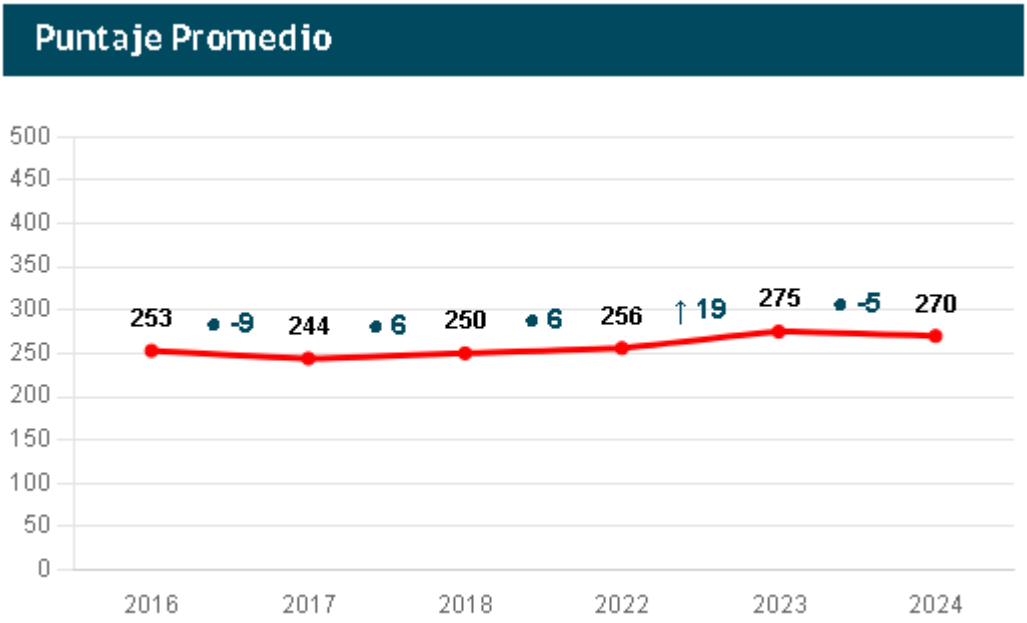

En lo referente a análisis de los resultados del SIMCE en Lectura para Cuarto Año básico. muestra una evolución con algunas fluctuaciones en los últimos años.

En 2018, el puntaje fue de 250 puntos, aumentando a 256 en 2022 (+6 puntos). En 2023, se alcanzaron 275 puntos, reflejando un avance significativo de 19 puntos respecto a 2022. Sin embargo, en 2024, el puntaje disminuyó a 270 puntos, con una leve baja de 5 puntos en comparación con 2023, aunque manteniéndose por encima de los valores históricos.

Si bien el 4° año de 2024 tuvo un nivel ligeramente inferior al de 2023, se puede concluir que el curso realizó un gran esfuerzo. Además, las estrategias implementadas por el colegio y los docentes fueron clave para mantener un desempeño alto e intentar alcanzar los niveles del año anterior, evidenciando un compromiso con la mejora en la comprensión lectora.

2.2 Distribución histórica por Estándares de Aprendizaje Lectura

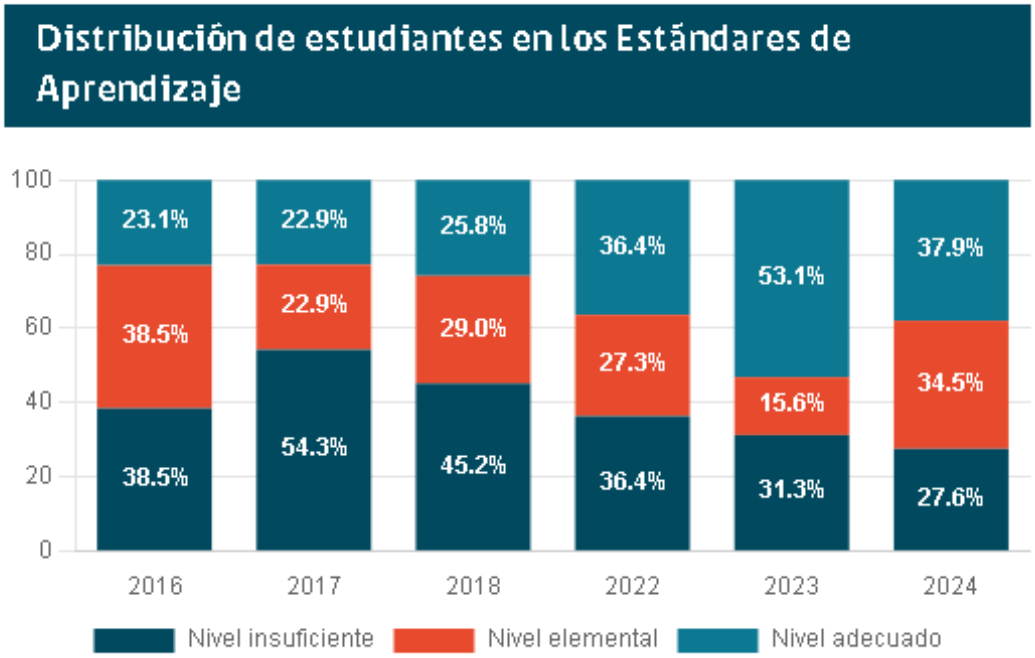

Observación: Incorporar En el análisis comparativo entre 2023 y 2024, los cambios en los niveles de los estudiantes de lectura son los siguientes:

1. Nivel Insuficiente: En 2023, el 31,3% de los estudiantes estaban en este nivel, mientras que en 2024 esa cifra disminuyó al 27,6%. Esto indica una mejora en la cantidad de estudiantes que superaron las dificultades básicas de lectura.

2. Nivel Elemental: En 2023, el 15,6% de los estudiantes estaban en el nivel elemental, pero en 2024 esta cifra aumentó significativamente al 34,5%. Este incremento sugiere que más estudiantes están progresando hacia competencias lectoras más desarrolladas, aunque aún no alcanzan el nivel adecuado.

3. Nivel Adecuado: En 2023, el 53,1% de los estudiantes alcanzaron el nivel adecuado, mientras que en 2024 esta cifra cayó al 37,9%. La disminución en este nivel es preocupante, ya que refleja que menos estudiantes están alcanzando el nivel esperado de lectura.

Conclusión: Si bien la disminución en el nivel insuficiente y el aumento en el nivel elemental son positivos, la caída en el nivel adecuado sugiere que, aunque hay mejoras en los niveles más bajos, aún existen desafíos para que los estudiantes alcancen el nivel adecuado. Es necesario reforzar las estrategias educativas para que más estudiantes logren el rendimiento esperado en lectura.

2.3 Texto Lectura

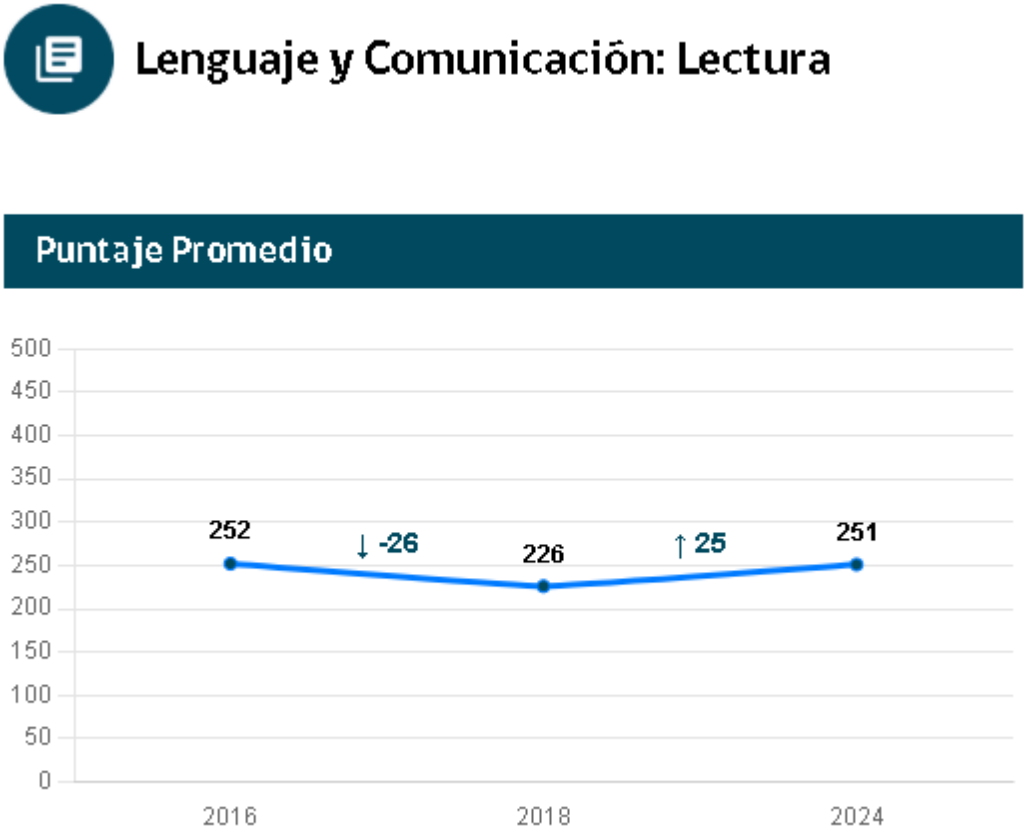

Observación: Incorporar en la comparación de los resultados de Lectura en 6to año entre los años 2016, 2018 y 2024, se pueden observar los siguientes puntos:

1. 2016: Los estudiantes de 6to año alcanzaron un puntaje de 252 puntos. Este resultado representaba el primer año de evaluación para este nivel, lo que proporciona una base para futuros análisis.

2. 2018: En este año, los estudiantes obtuvieron 226 puntos, lo que representa una disminución de 26 puntos en comparación con 2016. Este descenso podría indicar ciertos desafíos o variaciones en el rendimiento de los estudiantes entre esos dos años.

3. 2024: En 2024, el puntaje fue 251 puntos, lo que muestra una recuperación significativa respecto a 2018, con un aumento de 25 puntos. Aunque no se ha alcanzado el puntaje de 2016, este resultado sugiere que los estudiantes han mejorado en sus habilidades lectoras en los últimos años.

Análisis Comparativo:

- 2016-2018: Hubo una caída significativa de 26 puntos en los resultados de lectura, lo que podría reflejar un estancamiento o una desaceleración en los progresos educativos durante ese período.

- 2018-2024: El puntaje subió nuevamente 25 puntos en 2024, lo que indica que los esfuerzos recientes en la educación han tenido un impacto positivo en la mejora de las habilidades lectoras de los estudiantes de 6to año, aunque aún no se ha alcanzado el nivel de 2016.

2.4 Resultado Histórico Matemática, Cuarto Año Básico,

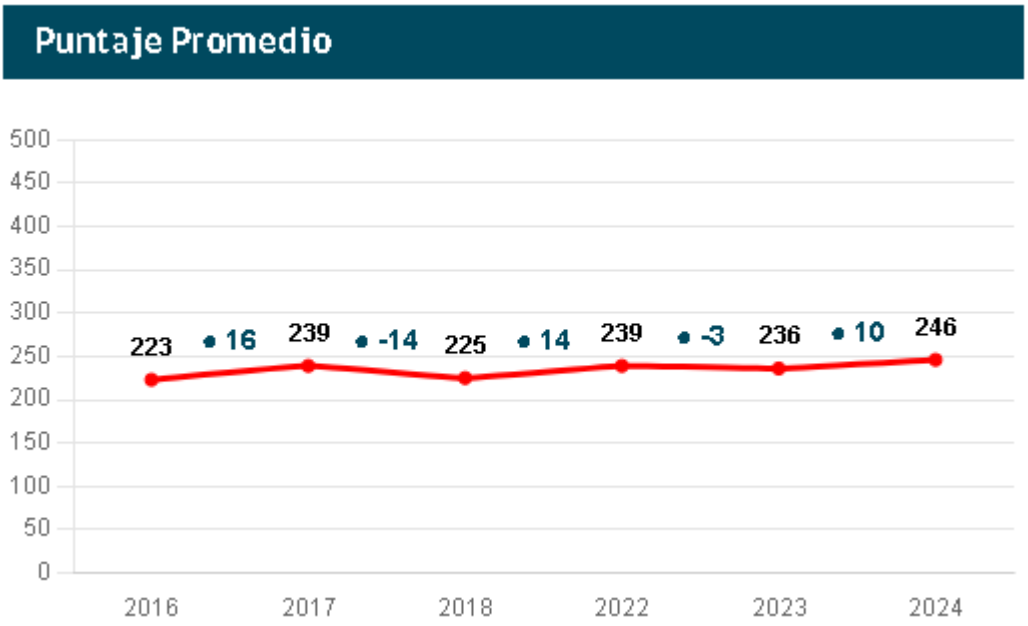

Observación: El análisis de los resultados de Matemática en 4to año entre 2016 y 2024 muestra una evolución positiva, especialmente en los últimos años.

Evolución de los puntajes:

- 2016: 223 puntos, el puntaje más bajo en el período analizado.

- 2017: 239 puntos, con un aumento significativo de 16 puntos.

- 2018: 225 puntos, con una caída de 14 puntos respecto a 2017.

- 2022: 239 puntos, recuperando el nivel de 2017 tras la pandemia.

- 2023: 236 puntos, con una leve disminución de 3 puntos.

- 2024: 246 puntos, el puntaje más alto registrado, con un aumento de 10 puntos respecto a 2023.

Análisis Comparativo:

- La implementación de estrategias a nivel colegio y de aula ha sido clave en la mejora del rendimiento.

- Actividades como los desafíos matemáticos en las mañanas, el trabajo con pruebas DIA, la retroalimentación constante y la formalización de las pruebas DIA en diferentes etapas, han permitido reforzar el aprendizaje y mejorar los resultados.

- La tendencia ascendente en 2024 sugiere que estas metodologías han sido efectivas para consolidar habilidades matemáticas en los estudiantes.

Conclusión:

El progreso en los resultados de Matemática refleja el impacto positivo de las estrategias implementadas en el colegio y en el aula. La combinación de prácticas estructuradas, refuerzo continuo y metodologías activas ha favorecido el aprendizaje y permitido alcanzar el puntaje más alto en 2024. Es fundamental continuar con estas iniciativas para sostener y mejorar estos logros en los próximos años.

2.5 Distribución histórica por Estándares de Aprendizaje Matemática

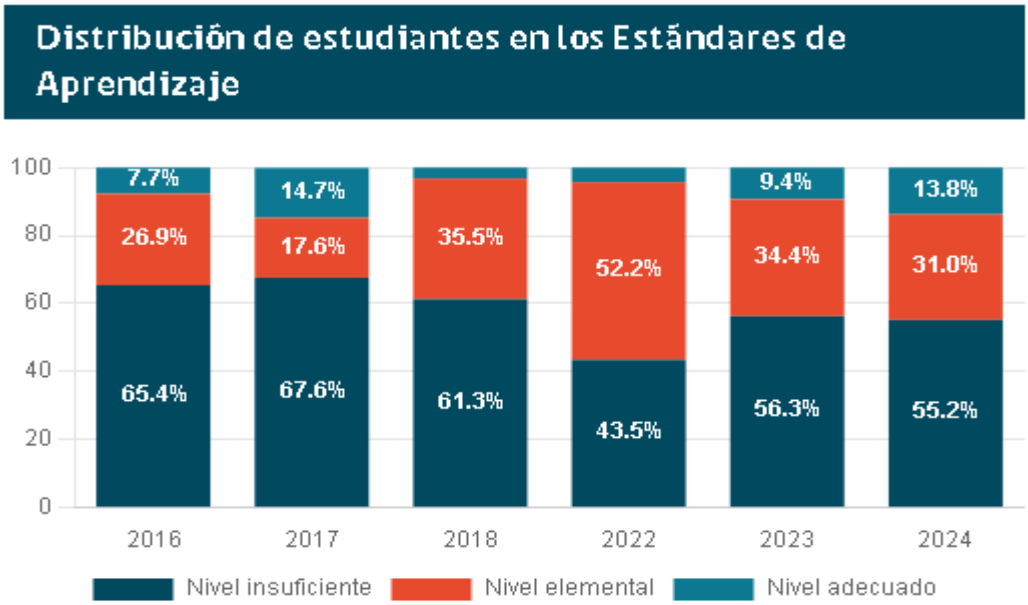

Análisis Comparativo

1. **Nivel Insuficiente:**

   - Aumentó significativamente de 43,5% en 2022 a 56,3% en 2023, lo que indica un deterioro en el desempeño de los estudiantes.

   - En 2024, disminuyó levemente a 55,2%, mostrando una pequeña recuperación, aunque sigue siendo un porcentaje alto.

2. **Nivel Elemental:**

   - En 2022, la mayoría de los estudiantes (52,2%) estaban en este nivel.

   - En 2023, bajó a 34,4%, reflejando una mayor concentración de estudiantes en el nivel insuficiente.

   - En 2024, continuó la disminución a 31%, lo que indica que más estudiantes siguen en insuficiente, aunque algunos han avanzado al nivel adecuado.

3. **Nivel Adecuado:**

   - En 2022, 0% de los estudiantes alcanzó este nivel, lo que evidenciaba una gran deficiencia en los aprendizajes.
   - En 2023, hubo una mejora con 9,4% en el nivel adecuado.
   - En 2024, el porcentaje aumentó a 13,8%, lo que muestra un progreso en la cantidad de estudiantes que alcanzan el rendimiento esperado.

Si bien la cantidad de estudiantes en nivel adecuado ha aumentado desde 2022, la cantidad de estudiantes en nivel insuficiente sigue siendo alta. La leve mejora en 2024 sugiere que las estrategias educativas están empezando a impactar positivamente, pero aún hay desafíos para reducir la brecha en los aprendizajes. Es clave continuar reforzando las metodologías implementadas y continuar con estrategias como desafíos matemáticos, trabajo con pruebas DIA y retroalimentación constante para seguir mejorando los resultados en los próximos años.

2.6 Sexto matemática

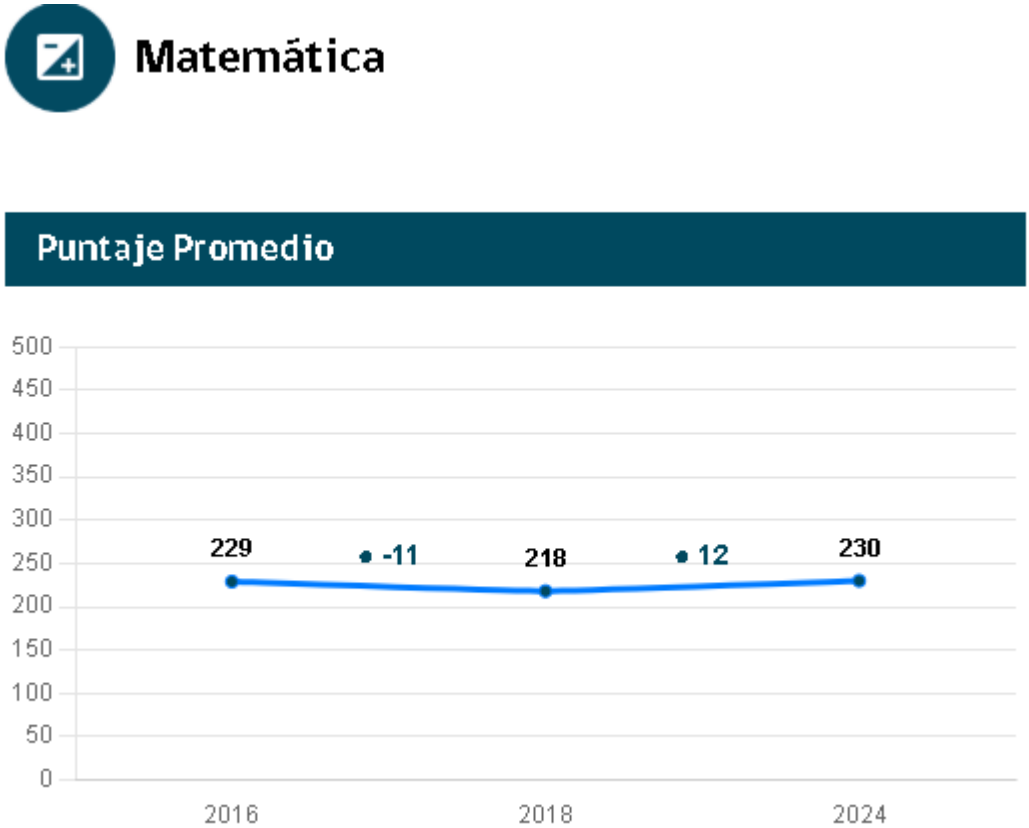

1. **2016-2018:**
    - Se observa una caída de 11 puntos (de 229 a 218), lo que indica una disminución en el desempeño en estos dos años.
    - Esta baja puede deberse a múltiples factores, como cambios en metodologías de enseñanza, dificultades en los aprendizajes o variaciones en el currículo.
2. **2018-2024:**
    - Se registra una recuperación de 12 puntos (de 218 a 230).
    - Este aumento sugiere que, a pesar de la interrupción de mediciones entre 2020 y 2024 por la pandemia, se han implementado estrategias que permitieron mejorar los resultados. Se logra superar el puntaje de 2016, alcanzando el mejor resultado del período analizado. Si bien hubo una caída en 2018, en 2024 se observa una recuperación significativa, superando incluso el nivel de 2016. Esto sugiere que las estrategias implementadas en los últimos años han sido efectivas en fortalecer los aprendizajes matemáticos en 6to año. Para mantener esta tendencia positiva, es clave continuar con metodologías que refuercen la enseñanza, como el uso de pruebas DIA, retroalimentación constante y estrategias didácticas activas.

2.7 Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4TO

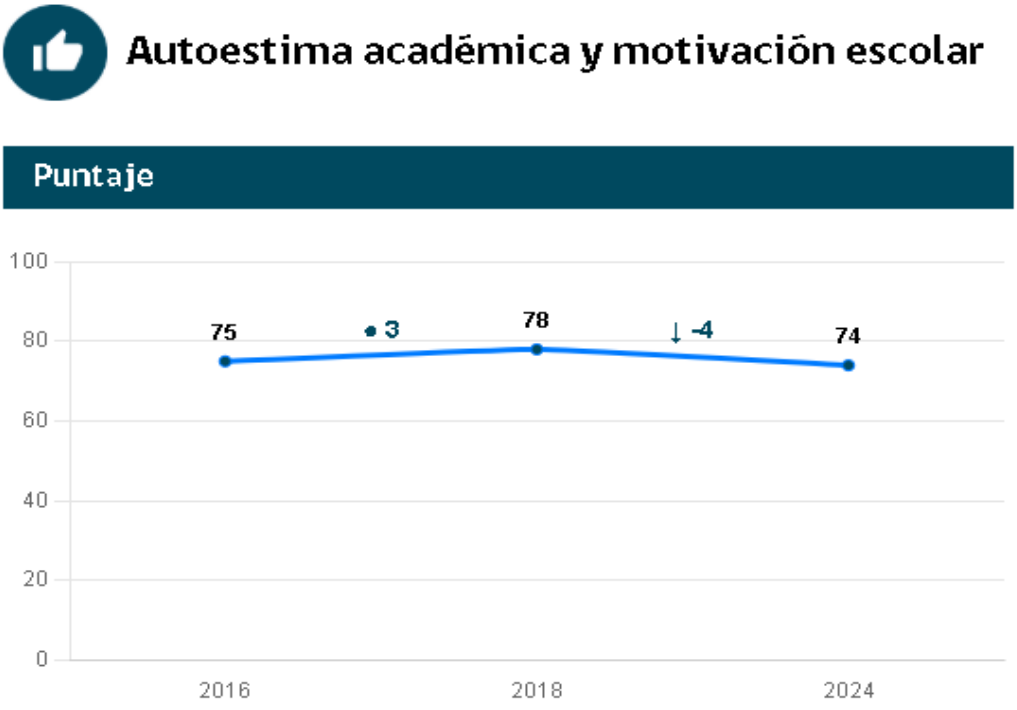

Observación: Este gráfico es un indicador clave para el análisis del desarrollo personal y social de los estudiantes, proporcionando información sobre las variaciones en la percepción de autoestima y motivación escolar a lo largo del tiempo.

- 2016: Puntaje de 75.
- 2018: Puntaje de 78, con un aumento de 3 puntos respecto al 2016.
- 2024: Puntaje de 74, mostrando una disminución de 4 puntos respecto al 2018.

Por consiguiente, se puede mencionar que la autoestima académica y motivación escolar en cuarto básico tuvo un aumento entre 2016 y 2018, pero experimentó una disminución en 2024. Este descenso podría deberse a cambios en la enseñanza, el contexto social o el apoyo emocional percibido.

2.8 Clima de Convivencia Escolar

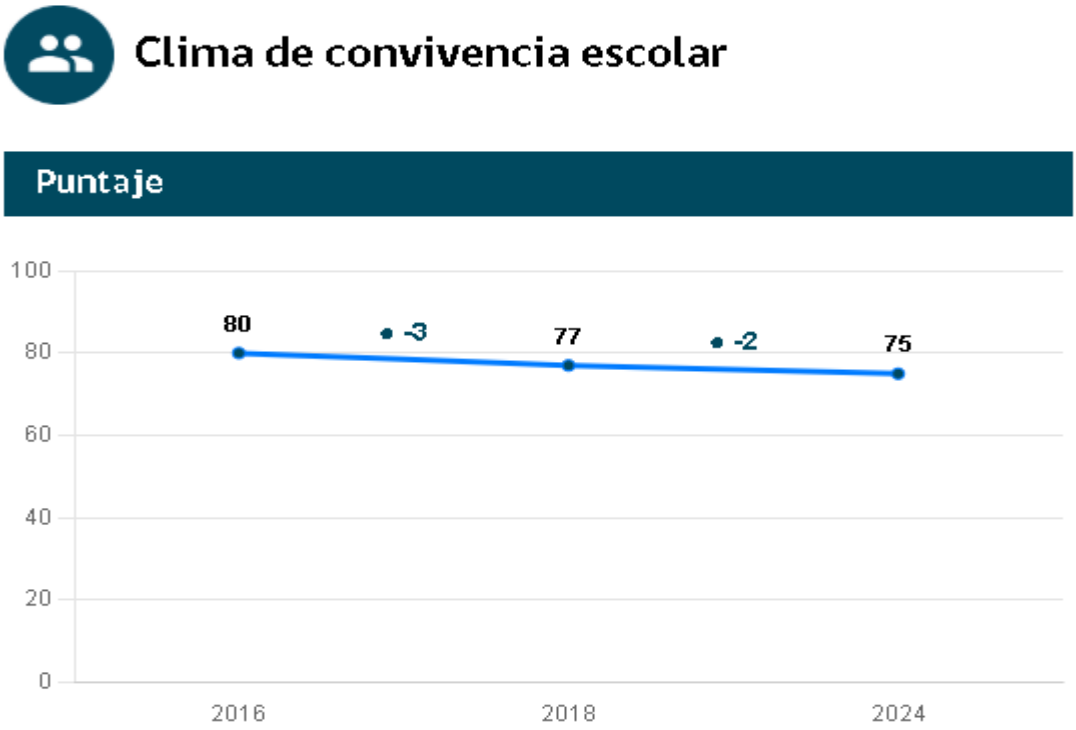

Observación: Representa el clima de convivencia escolar de estudiantes de cuarto año básico en distintos años. En el eje vertical se observa el puntaje, que varía entre 0 y 100, mientras que en el eje horizontal se presentan los años 2016, 2018 y 2024.

Los datos reflejan una tendencia descendente:

- 2016: Puntaje de 80.
- 2018: Puntaje de 77 (disminución de 3 puntos respecto al 2016).
- 2024: Puntaje de 75 (disminución de 2 puntos respecto al 2018).

Por consiguiente, se evidencia una baja progresiva en la percepción del clima de convivencia escolar. Aunque la variación no es drástica, sí indica una tendencia negativa que debe ser tomada en cuenta. La cual puede verse afectada por diversos factores como por ejemplo acontecimientos sociales (estallido social, pandemia, etc). que de cierta forma han afectado a los estudiantes

2.9 Participación y Formación Ciudadana

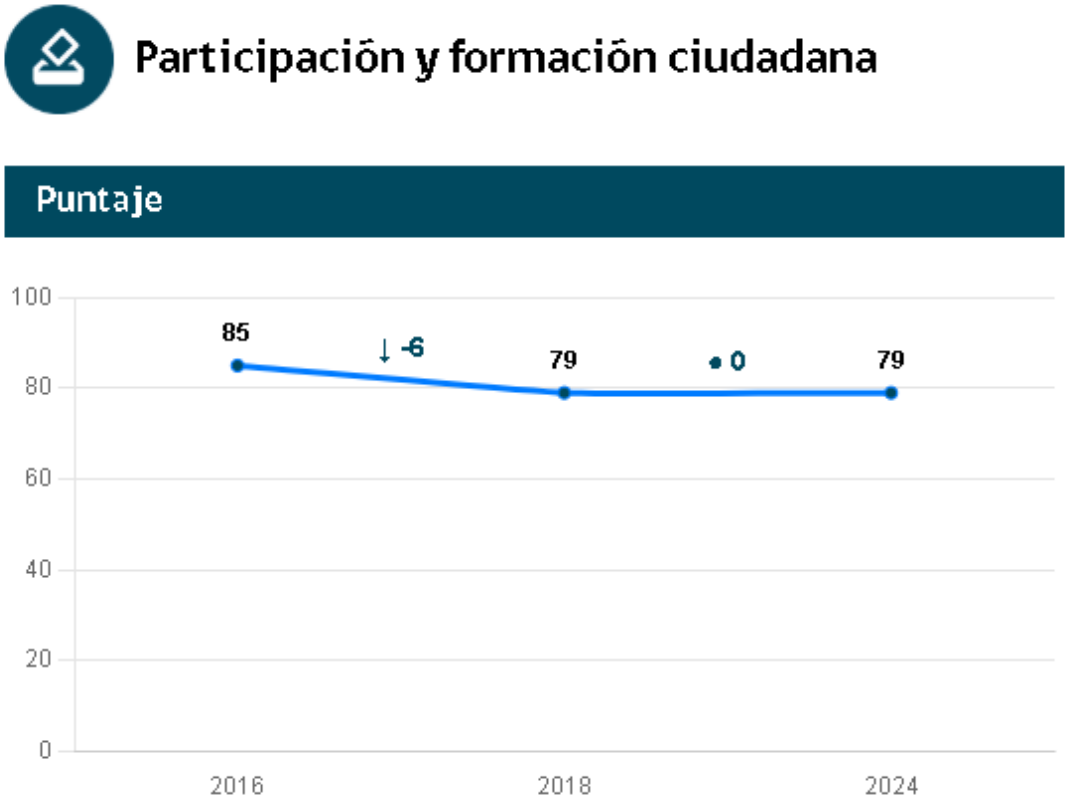

Observación: El gráfico refleja la evolución del puntaje de participación y formación ciudadana en estudiantes de cuarto año básico en los años 2016, 2018 y 2024.

1. Tendencia descendente inicial

· En 2016, el puntaje era 85, lo que indicaba un nivel sólido de participación y formación ciudadana.

· En 2018, se observa una disminución de 6 puntos, bajando a 79, lo que puede sugerir una menor involucración de los estudiantes en actividades cívicas y participativas.

2. Estabilización en 2024

· En 2024, el puntaje se mantiene en 79, sin cambios respecto a 2018. Esto indica que, aunque no hubo una recuperación, la tendencia a la baja se detuvo, lo que podría reflejar esfuerzos por mantener la participación en un nivel estable.

2.10 Hábitos de Vida Saludable

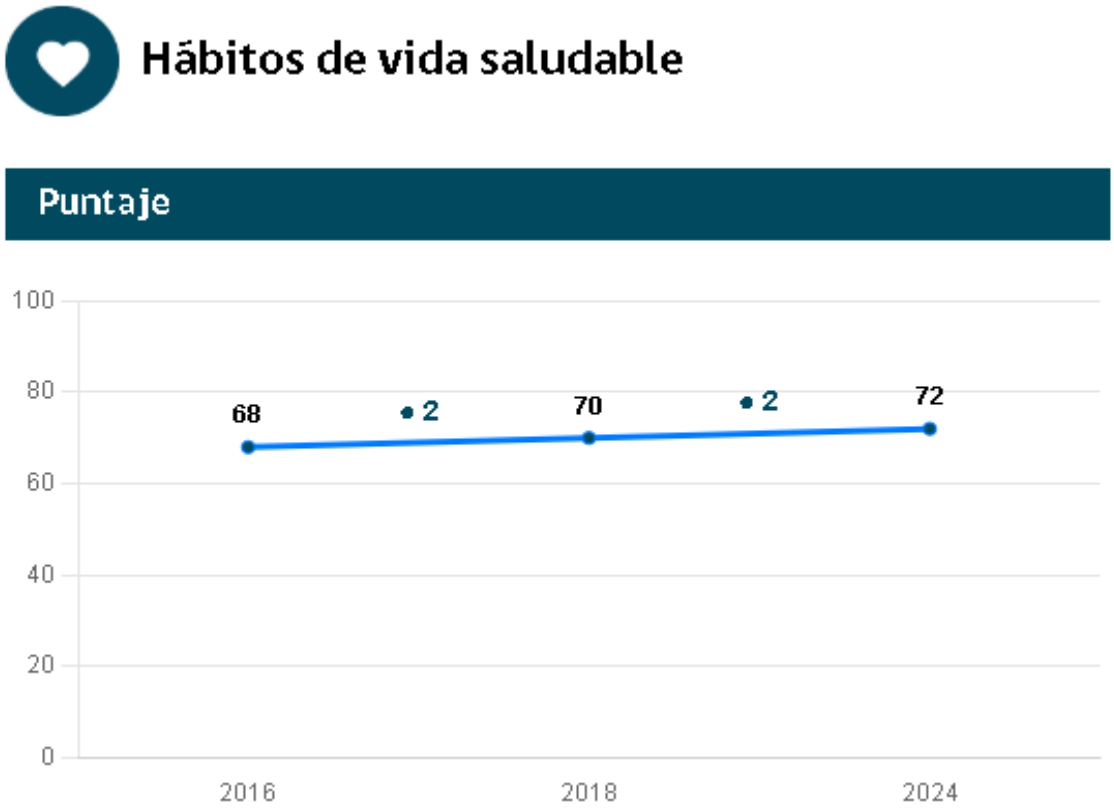

Observación: La imagen muestra un gráfico titulado "Hábitos de vida saludable", que presenta los puntajes obtenidos por estudiantes de cuarto año básico en distintos años: 2016, 2018 y 2024.

- 2016: 68 puntos.
- 2018: 70 puntos (incremento de +2).
- 2024: 72 puntos (otro aumento de +2).

También hay dos puntos adicionales en los años 2016 y 2018 con un valor de 2, posiblemente representando una variable específica dentro de la evaluación.

El gráfico muestra una tendencia ascendente, lo que indica una mejora continua en los hábitos de vida saludable entre los estudiantes a lo largo de los años. Algunas razones detrás de esta tendencia podrían ser:

- Mayor conciencia sobre alimentación y actividad física.
- Programas escolares enfocados en bienestar y salud.
- Acceso a recursos y actividades que fomentan estilos de vida saludables.

2.11 SEXTO AÑO Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6to

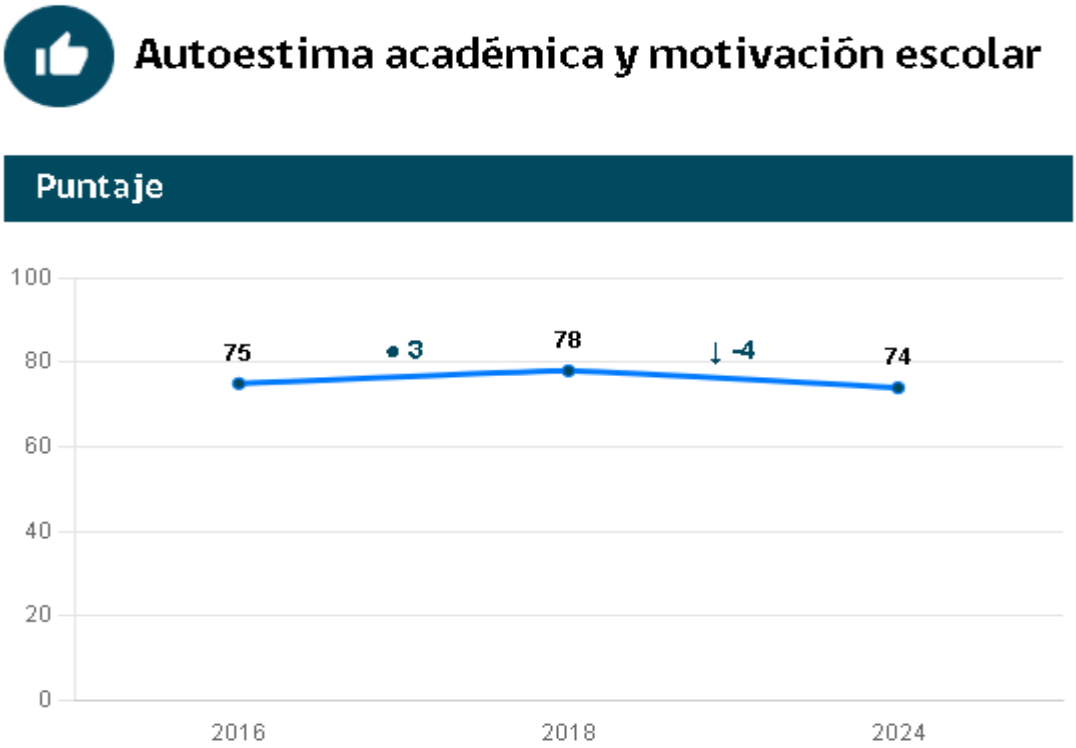

Observación: Representa la autoestima académica y motivación escolar de estudiantes de sexto año básico en los años 2016, 2018 y 2024. La línea azul en el gráfico refleja los puntajes obtenidos en estos períodos

- 2016: Puntaje de 75.
- 2018: Puntaje de 78 (+3 puntos respecto a 2016)
- 2024: Puntaje de 74 (-4 puntos respecto a 2018)

El gráfico sugiere una tendencia ascendente en 2018 seguida por una disminución en 2024, lo que puede indicar fluctuaciones en la percepción de motivación y autoestima escolar entre los estudiantes.

En cuanto al 2018 el aumento podría estar relacionado con estrategias educativas más motivadoras, un ambiente escolar positivo o mejoras en el apoyo emocional y académico. Por otra parte, la caída en 2024 podría deberse a factores como cambios en la enseñanza, carga académica, dinámicas escolares o incluso aspectos externos que afecten la motivación de los estudiantes.

Participación y formación ciudadana

Puntaje

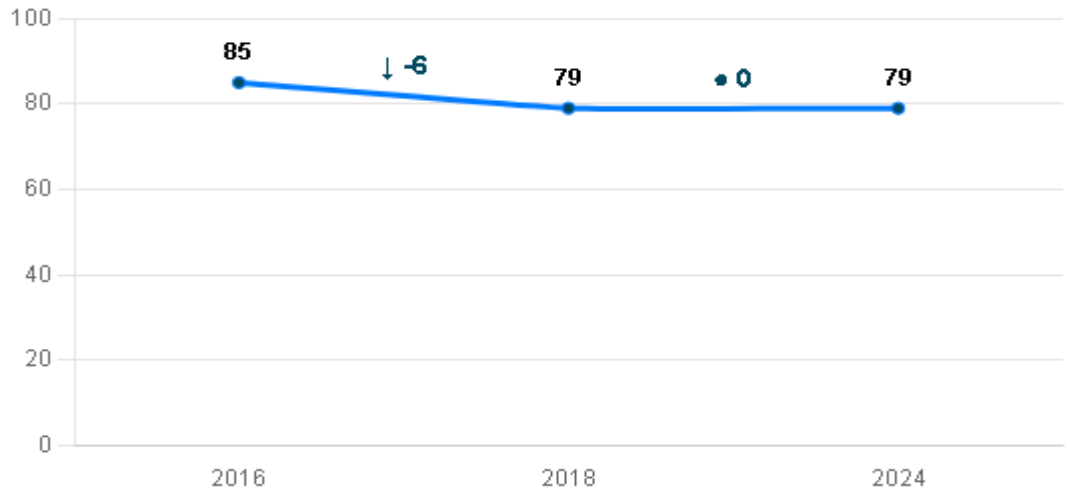

Observación: El gráfico muestra la evolución del puntaje en "Participación y formación ciudadana" para estudiantes de sexto año básico desde 2016 hasta 2024.

- En 2016, el puntaje fue 85.
- En 2018, bajó a 79, mostrando una disminución de 6 puntos.
- En 2024, se mantuvo en 79, sin cambios respecto a 2018.

El gráfico sugiere una tendencia de descenso inicial, seguida de una estabilización en los últimos años. La cual puede deberse a la participación del proceso de elecciones de centro de alumnos donde participa más del 90% de los estudiantes donde se le da relevancia al proceso y se intenta efectuar los cambios solicitados desde el centro de alumnos.

Hábitos de vida saludable

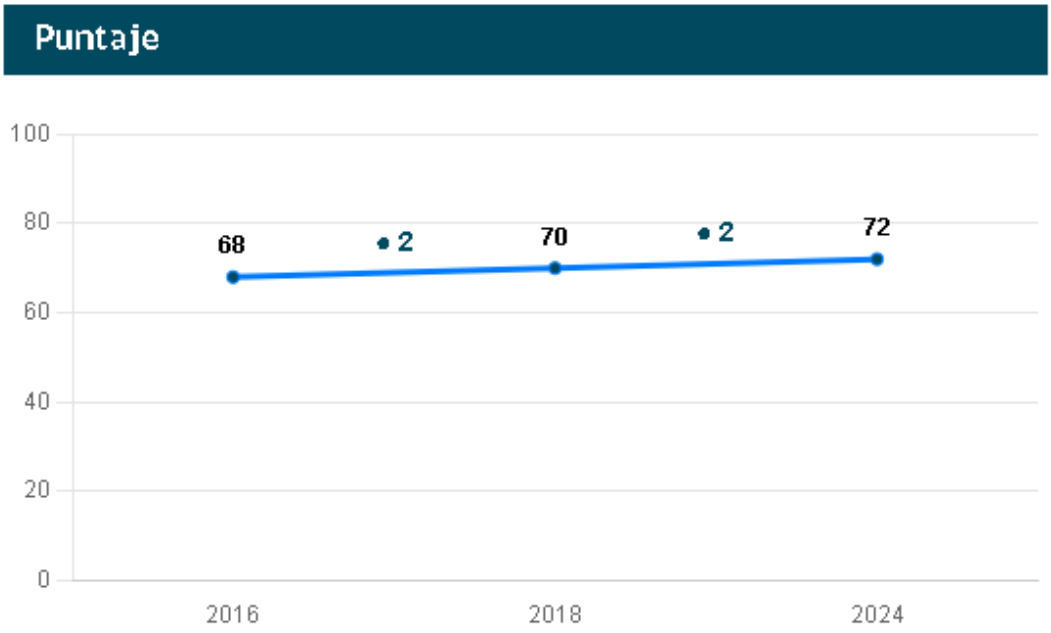

Observación: Presenta los puntajes obtenidos por estudiantes de sexto año básico en los años 2016, 2018 y 2024. Los valores reflejan una tendencia ascendente, con mejoras progresivas en los hábitos saludables de los estudiantes:

- 2016: 68
- 2018: 70
- 2024: 72

Además, hay dos puntos adicionales marcados con el número 2 en los años 2018 y 2024, lo que podría indicar una variable específica relacionada con la medición.

El incremento sostenido en los puntajes sugiere una mejora en la promoción y adopción de hábitos saludables entre los estudiantes a lo largo de los años. Posibles factores que han contribuido a este avance pueden incluir:

· Mayor conciencia sobre la alimentación saludable y el ejercicio.

· Implementación de programas escolares enfocados en bienestar y salud.

· Acceso a mejores recursos y actividades que fomentan hábitos positivos.

Clima de convivencia escolar

Puntaje

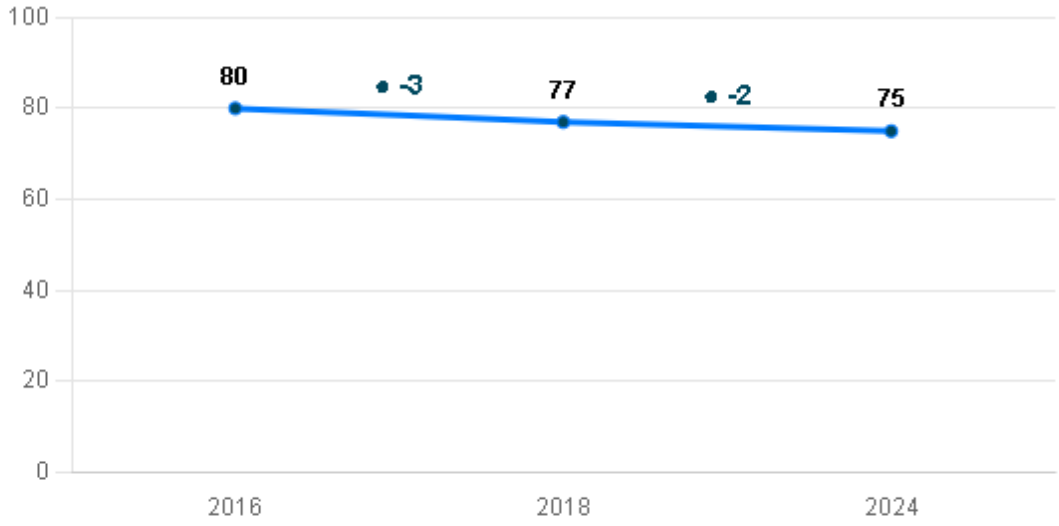

Observación: muestra los puntajes obtenidos por estudiantes de sexto año básico en los años 2016, 2018 y 2024.

- 2016: 80
- 2018: 77 (-3 puntos)
- 2024: 75 (-2 puntos)

La tendencia muestra una disminución progresiva en los puntajes de convivencia escolar, con una caída de 5 puntos en total desde 2016. Esto podría sugerir que la percepción del ambiente escolar ha ido deteriorándose con el tiempo. Algunas posibles razones incluyen:

- Aumento de conflictos interpersonales
- Menor percepción de apoyo por parte de docentes y comunidad escolar.

Cambios en la dinámica social de los estudiantes y el impacto de factores externos.

3. INFRAESTRUCTURA

Espacios Físicos	Cantidad	Estado (Observaciones)
Oficina para dirección	1	Buen estado
Sala Profesores	1	Buen estado
Aulas	10	Buen estado
Biblioteca o CRA	1	Buen estado
Sala UTP	1	Buen estado
Patio	1	Buen estado
Sala de recursos PIE	1	Buen estado
Laboratorio de Enlaces	1	Buen estado
Gimnasio- Duchas	1	Buen estado
Comedor	1	Buen estado
Cocina	1	Buen estado
Despensa	1	Buen estado
Servicios Higiénicos	1	Buen estado
Patios Techados	1	
Sala de primeros auxilios	0	
Otros		

4. RESEÑA HISTÓRICA

Con la llegada de misiones Capuchinas en el periodo de la "Pasificación de la Araucanía" se funda la Escuela Stella Maris en 1851, marcando desde entonces un sello por su formación académica y también por un fuerte compromiso cristiano. Uno de los recién llegados capuchinos bávaros, el P. Félix José Kathan de Augusta, apenas instalado en su puesto misional, inició todo un programa de preparación de obras orientadas a facilitar a sus co-hermanos el aprendizaje del mapudungun y el ejercicio de la evangelización en vernáculo. Algunos de los hechos más relevantes ocurridos durante el proceso de Misión y la colonización de la comuna de Saavedra

Con el paso de los años paso a llamarse Escuela Particular N°1 San Sebastián**,** dependiente de la Fundación del Magisterio de la Araucanía, esta Institución con una historia de vida de más de 170 años y con un reconocimiento oficial de 77 años al servicio de la educación a atendido en su historia un universo de más 19.000 alumnos(as).

La Federación de Instituciones de Educación Particular FIDE, en el Congreso Nacional realizado en 2014 en la ciudad de Pucón ofreció un público reconocimiento por sus 160 años de vida.

El año 2016 fue reconocida por el ministerio de educación con el sello de excelencia académica.

5. ENTORNO

El establecimiento se encuentra en un espacio geográfico con una gran riqueza cultural, como ocurre con el borde costero de la IX Región de la Araucanía, reconocido ancestralmente como territorio Lafkenche. A través de la historia los centros urbanos de las comunas costeras nacieron como una sociedad intercultural, que hoy día muestra más semejanzas que diferencias.

La comuna de Saavedra es el segundo territorio de mayor concentración de población indígena mapuche en la región, pero uno de los mayores espacios territoriales de concentración indígena de mapuche lafkenche en la región. En el área urbana un 24 % de la población pertenece a la etnia Mapuche y en el área rural un 64 % concentrándose la mayor densidad en el Área de Desarrollo Indígena del Budi, donde se percibe una escasa presencia de no mapuches y aunque existen apellidos no indígenas, estos se han mimetizado por un ordenamiento naturalmente cultural, claro está, sin perder su identidad

Población Económicamente Activa, Puerto Saavedra

Nivel Educacional Puerto Saavedra	
Tipo de formación Educacional	**Porcentaje**
Sin educación formal	11,3%
Básica incompleta	30,2%
Básica completa	20,8%
Medio humanista incompleta	15,1%
Medio técnico Profesional Incompleta	1,9%
Medio humanista completa	17%
Técnico o universitaria incompleta	1,9%
Técnico o universitaria completa	1,9%
Total	**100%**

Fuente: Casen 2009

Los datos muestran un alto nivel de analfabetismo que influye directamente en la contratación de fuerza laboral en Puerto Saavedra, fuentes asociadas a empleos estacionarios en el tema agrícola durante las temporadas de siembra y cosecha. La Municipalidad de Saavedra es actualmente la instancia que genera empleos con recursos públicos y se traducen en programas de absorción de empleo. La cesantía es un círculo vicioso y se asocia al consumo excesivo de alcohol que genera innumerables problemas de descomposición familiar y malos hábitos para enfrentar la educación en familia. Un tema de salud pública que no se ve abordado en plenitud.

Fuente: Casen 2009 y Ficha de Protección Social Municipalidad de Saavedra, datos Marzo 2011.

Se tomó como referencia, la última estadística proporcionada por la Ficha de Protección Social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, correspondiente a 2.755 personas, que nos muestra que la indigencia llega a un 8,2 %, junto con el 11,3% de personas con sin estudios formales, muestra la dificultad para promover actividades de empleabilidad permanente en el pueblo.

Actividad Económica de Puerto Saavedra

Fuente Casen 2009

La presente tabla muestra que el 43,5% de los habitantes de la zona urbana, desarrollan actividades de empleabilidad agrícola, caza o silvicultura, de manera estacionaria. Un 26% de la población en el desarrollo del comercio y la entrega de servicios sociales. Esto debido al rol de abastecimiento que cumple el centro urbano, tanto para la población rural de la comuna, como para la población exógena proveniente de los flujos turísticos.

Situación de pobreza Puerto Saavedra		
Categoría	**%**	**N° Población**
No Pobre	65,6	1.807
Pobre	26,2	722
Indigente	8,2	226
Total	100	2.755

Ramas ocupacionales Puerto Saavedra	
Ramas	**%**
Agricultura, pesca y Silvicultura	33,5
Construcción	4,3
Comercio mayor/menor restaurantes-hoteles	36,1
Servicios comunales sociales	26,1
Total	**100**

6. IDEARIO

6.1 Sellos Educativos

Confesional: Formación educativa basada en valores cristiano católicas.
Altas expectativas académicas: impulsamos una educación que promueve y motiva altos objetivos académicos
Convivencia escolar: aporta una experiencia educativa bajo un clima afectivo y acogedor, centrado en el desarrollo de los estudiantes atreves del respeto con sigo mismo y con la comunidad educativa.

6.2 Visión
Anhelamos que nuestra Unidad Educativa se establezca como una Institución, que ofrezca a los estudiantes una especial preocupación por su formación cristiana valórica, desarrollando en ellos y ellas las competencias adecuadas y necesarias para transformarse en agentes de cambio en una Sociedad expuesta constantemente a la globalización, basado en la aplicación de metodologías pedagógicas activas colaborativas.
6.3 Misión
Educar y formar estudiantes íntegros basados en valores cristiano católicos, con alta capacidad para aprender, adaptarse y que puedan cumplir con diversas sendas formativas y experienciales que los guíen hacia una vida sana, de respeto en la familia y la sociedad.

7. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

7.1 Principios y enfoque educativo

Fundamento antropológico

"La explicitación del fundamento antropológico de la propuesta formativa de la escuela es una urgencia cada vez más ineludible en las sociedades complejas. La persona humana se define por la racionalidad, es decir, por su carácter inteligente y libre, y por la relacionalidad, o sea, por la relación con otras personas. El existir -con el otro implica tanto el nivel del ser de la persona humana – hombre/mujer – como el nivel ético del obrar.

Fundamento sociocultural

Entendemos **la sociedad** como el modo en que las personas se organizan y relacionan para convivir y participar de los bienes que Dios puso a su disposición. Se propicia una sociedad construida sobre la base de la justicia y la solidaridad, como capaz de establecer condiciones de vida digna para las personas.

Se comprende **la cultura** como el espacio de encuentro, diálogo y transformación donde converge la acción humana modelada por su contexto biopsicosocial. Es al mismo tiempo la forma cómo la sociedad dispone sus relaciones, tradiciones y estructuras en orden a alcanzar los fines y realizar los valores que concibe para sí.

En palabras del Dr. Humberto Maturana (2010), la experiencia humana tiene lugar en el espacio relacional del conversar. Esto significa que si bien desde un punto de vista biológico somos homo sapiens, nuestro modo de vivir -vale decir, nuestra condición humana- tiene lugar en nuestra manera de relacionarnos unos con otros y con el mundo cultura es una red cerrada de conversaciones y que el cambio cultural ocurre cuando se produce un cambio de conversaciones en esa red; cambio que surge, se sostiene y se mantiene en el emocionar de los miembros de la comunidad. De ello se desprende que lo humano es cultural: surge como un modo de vivir en el conversar, en redes de conversaciones, en un entrelazamiento entre el "lenguajear y el emocionar".

Enfoque educativo

El desarrollo curricular exige la adhesión a ciertas teorías científicas y principios filosóficos, que definan políticas, unifiquen criterios y desarrollen acciones, prácticas y estrategias educacionales consecuentes con esos fundamentos y con nuestro Proyecto Educativo.

El propósito fundamental de la Unidad Educativa dice relación con el fin último de la educación que es contribuir al desarrollo pleno del hombre en todas sus dimensiones. Por lo cual, la Escuela es una comunidad colaboradora de los padres y familias, quienes tienen la responsabilidad de educadores en primer lugar a sus hijos, quienes deberán preocuparse, entre otras tareas, de la formación valórica, derechos fundamentales y cuidado de sus hijos.

Directivos y docentes estarán permanentemente preocupados de la formación y desarrollo de todas sus potencialidades, de sus aspiraciones, sus emociones y visiones y les brindarán oportunidades de expresión y desarrollo integral y diverso

La escuela no selecciona a sus estudiantes, sino parte de la base que la educación es un derecho de todos los niños, niñas y jóvenes y que este derecho debe ser cumplido con una educación de calidad y gratuita.

La pedagogía de la escuela no está centrada en la cantidad de conocimientos que adquieran los educandos, sino en hacer del educando un ser reflexivo y humanamente formado.

Prepara hombres y mujeres, para que cualquiera sea su actividad o profesión la realice con respeto, calidad y dignidad y sea un ser humano feliz. En lo estrictamente pedagógico, planteamos que cualquier estudiante, en cualquier nivel o edad, puede aprender cualquier contenido.

Para esto, es necesario considerar el tiempo destinado al aprendizaje, el ritmo y la metodología adecuada para cada uno y cualquier otra variable que pueda incidir en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los planes de estudio y los programas de enseñanza entregados por el Ministerio de Educación, son instrumentos a los que la Escuela les da mucha importancia, exigiendo el 100% de entrega anual de sus contenidos. Por ello, se evalúan permanentemente, sobre la base de la experiencia recogida y las observaciones de profesores, dirección y la opinión de padres y estudiantes.

OBJETIVOS GENERALES (INSTITUCIONAL)

1.- Mejorar significativamente el logro de los objetivos académicos de nuestros estudiantes y de los que corresponden a sus habilidades y destrezas**,** mediante la implementación de metodologías activas en el campo de las asignaturas del Plan General y la nivelación de la calidad y la pertenencia de los aprendizajes dirigidos al logro de los contenidos del curriculum.

2.- Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo orientado al desarrollo personal, la conducta moral y social de los estudiantes, para una mejor integración a la vida escolar y comunitaria.

3.- Desarrollar en los estudiantes el pensamiento reflexivo, la creatividad, la sensibilidad por el arte y la cultura y la libertad responsable.

4.- Incentivar la participación de los docentes en jornadas de perfeccionamiento y reflexión según cronograma del PME.

5.- Crear mecanismos de gestión que permitan la participación del conjunto de directivos, docentes y no docentes en los procesos de aprendizaje para una oportuna y acertada toma de decisiones optimizando los tiempos pedagógicos y administrativos.

6.- Propiciar un ambiente de trabajo armónico y de sana convivencia el interior de la Unidad Educativa, acorde con los valores institucionales.

7.- Dirigir, coordinar, apoyar y supervisar en forma coherente la buena marcha de la escuela en los aspectos pedagógicos y administrativos, acorde con la visión y misión del colegio.

8.- Promover la participación de toda la comunidad escolar en la implementación de las campañas y estrategias que se diseñarán para lograr los objetivos declarados. Lo anterior, especialmente en lo relacionado con la modernización de nuestra Escuela y el aumento de la matrícula y que permitan el acercamiento de los padres hacia la escuela.

9.- Coordinar, articular y apoyar el desarrollo de Planes:

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (Ley 20536)
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género (Ley 20418)
- Plan Integral de Seguridad Escolar (Resolución Exenta 51, 2001)
- Plan de Formación Ciudadana (Ley 20911)
- Plan de Apoyo a la Inclusión (Ley 20845)
- Plan de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20903)

10.- Crear, difundir y afianzar la imagen Institucional.

11.- Contar con el equipo necesario para llevar a cabo las actividades insertas en el que hacer educativo, procurando que dicha gestión sea más eficiente y se proyecte hacia la comunidad.

Bases legales regulan y dan soporte jurídico a este PEI:

- Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE).
- D.F.L. Nº 2 de 1998, Ley de Subvenciones.
- Decreto N° 439/2012 Bases Curriculares de 1° a 6° básico
- Decreto Nº 256/2009, modifica al Dcto. Nº 40, Marco Curricular.
- Decreto Nº 170/2009 Educación Especial (Integración)
- Decreto Nº 511/97, sobre Evaluación en enseñanza básica y Dctos. modificatorios.
- Ley N° 20.501 Calidad y Equidad de la Educación
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario, Básica y Media y su Fiscalización.
- Decreto Exento N° 1.718, de 2011. Ministerio de Educación. Determina las fechas en que se deberán cumplir los requisitos de edad de ingreso a la educación básica y media regular y la fecha que se considerará para el
- ingreso al primer y segundo nivel de transición de la educación parvularia. Ley 20.536 Sobre Violencia escolar
- Decreto N° 24 de 2005 Ministerio de Educación. Reglamenta Consejos Escolares.
- Ley Nº 19.532 de 1997, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna.
- Ley Nº 19.979 que modifica Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y otros cuerpos legales.
- Ley Nº 19.979 (Artículos 6º,7º,8º y 9º referidos a los Consejos Escolares)
- Ley Nº 19.997 de 2005, modifica ley Nº 19.961 sobre Evaluación Docente.
- Ley Nº 20.248 /01-02-2008 sobre Superintendencia de Educación Pública
- Decreto Nº 235/ 13-04-2008 que reglamente la SEP.
- Decreto Exento N° 2960, de 2012, Ministerio de Educación. Aprueba planes y programas de estudio de educación básica en cursos y asignaturas que Indica.

Atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

De acuerdo al área de Educación Especial y el Ministerio de Educación, la Institución trabaja bajo la siguiente normativa.

-Ley N° 20.370: Ley General de Educación.

-Ley N° 20.422: Estable normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con Discapacidad.

-Decreto N°170/2009: Fija Normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiados de las subvenciones para la educación especial.

-Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar (PIE), Ministerio de Educación, 2013.

-Decreto 87/90: Aprueba planes y programas de estudio para personas con deficiencia mental.

- Ley N°21.547, promoción de la inclusión la atención y la protección de los derechos de las personas con TEA

De acuerdo a la normativa vigente los estudiantes recibirán el apoyo a través de los programas de integración escolar adscritos al convenido voluntario de la Institución con el Ministerio de educación que comienza a regir desde el año 2011, esto con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales, favoreciendo así el ámbito curricular, el desarrollo y la implementación de estrategias diversificadas para la atención de estudiantes que presenten una necesidad ya sea Transitoria o Permanente según corresponda.

Los diagnósticos de estos estudiantes se realizarán bajo la normativa del decreto N°170 del año 2009 y la implementación y ejecución de estos programas con el mismo y con apoyo de las orientaciones técnicas nombradas anteriormente.

Las adecuaciones curriculares se realizarán según la necesidad de los estudiantes y según los lineamientos del decreto N° 83 del año 2015, clasificándose en:

a) **Adecuaciones Curriculares de acceso.**
Criterios a considerar:

- ✓ Presentación de la información.
- ✓ Formas de respuesta.
- ✓ Entorno.
- ✓ Organización del tiempo y el horario.

b) **Adecuaciones curriculares en los objetivos de aprendizaje.**

- ✓ Graduación del nivel de complejidad.
- ✓ Priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos.
- ✓ Temporalización.
- ✓ Enriquecimiento del currículum.

Los Principios que orientan la toma de decisiones para definir estas adecuaciones, según el Decreto N° 83 del año 2015 son:

- ✓ **Igualdad de oportunidades:** Donde todos los estudiantes tienen la posibilidad de desarrollarse como personas libres, como sujetos de derecho y donde puedan desarrollar plenamente su potencial.
- ✓ **Calidad educativa con equidad:** El sistema debe propender que todos los estudiantes alcancen los objetivos la que la Ley General de Educación estipule.
- ✓ **Inclusión educativa y valoración de la diversidad:** El sistema debe promover y favorecer la presencia y participación de todos los estudiantes, especialmente aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de marginación, reconociendo y valorando las diferencias.
- ✓ **Flexibilidad en la respuesta educativa:** El sistema debe proporcionar respuestas que sean flexibles, equivalentes en calidad y que favorezcan al acceso y la permanencia y progreso de todos los estudiantes.

Atención de los estudiantes

La atención de los estudiantes que presenten alguna NEE y se encuentren incorporados en los Programas de Integración Escolar del establecimiento, estarán incorporados dentro de su grupo curso como todos los estudiantes, sin embargo, de acuerdo a sus necesidades, se creará un Plan de Apoyo Individual denominado PAI, en el cual se determinará por parte del equipo profesional los apoyos que se entregarán durante el año identificando las asignaturas en las que recibirá el apoyo, la cantidad de horas por parte de los profesionales del Equipo PIE y el tipo de adecuaciones.

Es así, como el establecimiento cuenta con un Equipo Multidisciplinario que atenderá a los estudiantes y sus familias dependiendo de las necesidades y de los planes creados por el equipo, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de atenciones de manera individualizada y en grupo.

Considerando las orientaciones MINEDUC se establecen las siguientes estrategias para su implementación:

1. Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la temática de integración y su relación con su proyecto educativo institucional
2. Reglamento de evaluación del establecimiento
3. Presenta coordinador PIE, Horas de trabajo colaborativo por curso y reuniones de equipo PIE.
4. capacitación a la comunidad educativa, en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.
5. participación de la familia y la comunidad.
6. Monitoreo y evaluación del PIE
7. Articulación entre el plan de mejora y PME del establecimiento.

Definiciones y sentidos institucionales

7.2 Valores y competencias específicas

Tolerancia	La tolerancia es el respeto y aceptación de las diferencias. En Romanos 14:1, se nos enseña a aceptar a quienes tienen una fe más débil: *"Recibid al débil en la fe, pero no para contender sobre opiniones."* Este pasaje nos invita a convivir pacíficamente y a respetar las diversas formas en que las personas viven su fe.
Respeto	El respeto implica reconocer la dignidad de los demás. En 1 Pedro 2:17 se nos dice: *"Honrad a todos, amad a los hermanos, temed a Dios, honrad al rey."* Este versículo enfatiza la importancia de tratar a todos con honor y respeto, independientemente de sus circunstancias.
Compromiso Medioambiental	Cuidar la creación de Dios es un acto de amor y responsabilidad. En Génesis 2:15 se nos dice: *"Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase."* Este mandato refleja nuestro deber de proteger y conservar el medio ambiente.
Solidaridad	La solidaridad es el compromiso de apoyarnos mutuamente. En Gálatas 6:2, se nos llama a: *"Sobrellevad los unos las cargas de los otros, y cumplid así la ley de Cristo."* Este llamado nos recuerda que debemos estar presentes para los demás, especialmente en los momentos difíciles.
Participación	La participación activa en la comunidad fortalece el cuerpo de Cristo. 1 Corintios 12:27 destaca: *"Vosotros, pues, sois el cuerpo de Cristo, y miembros cada uno en particular."* Cada miembro tiene un papel importante que desempeñar en la edificación del Reino de Dios.
Empatía	La empatía significa ponerse en el lugar del otro. En Mateo 7:12 encontramos la regla de oro: *"Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos."* Este pasaje nos inspira a actuar con compasión y comprensión hacia los demás.
Honestidad	La honestidad es la base de la confianza y la integridad. Proverbios 12:22 dice: *"Los labios mentirosos son abominación a Jehová; pero los que hacen verdad son su deleite."* Este versículo nos motiva a ser sinceros y a actuar con rectitud en nuestras relaciones y decisiones.

8. PERFILES

8.1 Equipo Directivo

- El Directivo del Establecimiento tiene como misión liderar la organización de la gestión general en el ámbito pedagógico y administrativo, considerando la misión y visión con la participación de profesores, estudiantes y familias; como asimismo las acciones de las autoridades educacionales, municipales y del entorno.
- Promover las acciones pedagógicas de la institución para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, en el desarrollo de las competencias para estudios superiores y de la orientación de su futuro de vida.
- Favorecer la programación y evaluación de los procesos y resultados, considerando las metas que se pretenden conseguir como asimismo una descripción clara de los criterios e indicadores, que habrán de servir para valorar el trabajo realizado e implementar las adecuaciones de los planes educativos.
- Promover procedimientos sistemáticos para conocer las necesidades del entorno, considerando espacios, tiempos y procedimientos de la planificación anual.
- Coordinar el establecimiento conjugando intereses, opiniones y voluntades con un recto

cumplimiento de las tareas asignadas a cada integrante de la comunidad.
- El Director (a) es el profesional que posee la capacidad de proponer las personas más idóneas y con mayores competencias para asumir roles técnicos
- pedagógicos y administrativos, que permitan un efectivo desarrollo de las acciones establecidas en los planes que desarrolla e implementa el liceo.
- Promover la acción ciudadana vinculada con la comunidad, representando al establecimiento en las diferentes jornadas internas como asimismo en toda circunstancia.
- Generar canales efectivos de comunicación interno con toda la comunidad educativa, procurando que ésta sea clara y efectiva para evitar rumores y malos entendidos.
- Promover un ambiente de convivencia con respeto a la diversidad, la inclusión y un ambiente democrático, resolviendo conflictos, mediando soluciones concretas y efectivas
- Actuar objetivamente de acuerdo a los reglamentos y manuales que rigenel
- funcionamiento del establecimiento, considerando las circunstancias y los
- requerimientos lo que permitirá enfocar el funcionamiento general en un ámbito formativo para cada estamento.

8.2 Docentes

- El docente del Establecimiento vive su misión como una auténtica vocación de servicio.
- Es un profesional preparado para crear un ambiente adecuado para el logro de aprendizajes.
- La vida personal y profesional del docente refleja una escala valórica asumida.
- El docente es un profesional con aptitudes para desarrollar todos los aspectos inherentes a su función.
- El docente desarrolla relaciones interpersonales efectivas.
- El docente respeta, asume y practica las normativas y procedimientos pedagógicos y administrativos propios del establecimiento.
- El Docente desarrolla el curriculum por competencias, utilizando la tecnología, ciencia y su trascendencia cultural y étnica.

8.3 Asistentes de la educación

- Complementa la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en las distintas unidades educativas.
- Conforman un elemento esencial en la tarea educativa, ya que, día a día, aportan con su esfuerzo, dedicación y habilidad a hacer de la educación una tarea más cálida y positiva.
- Características que debieran tener:
- Responsabilidad y valores
- Ser respetuosos con los Padres, Apoderados y alumnos
- Ser puntual
- Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
- Ser honesto en el cumplimiento de sus funciones.
- Compromiso
- Conocer a cabalidad sus funciones y roles como asistentes de la educación.
- Participar activamente, como asistentes de la educación, en la formación de hábitos de los alumnos, padres y apoderados del establecimiento.
- Solidaridad y empatía
- Ser proactivo y estar dispuesto a apoyar el funcionamiento general del establecimiento, considerándose parte importante del engranaje que mueve a la institución.
- Establecer y mantener una relación comunicacional acorde a su función.

8.4 Estudiantes

- Los(as) estudiantes deben proyectar la trascendencia cultural y étnica, con apego a las normas establecidas y a la incorporación de valores de la actual sociedad.
- Expresa claramente sus ideas en forma oral y escrita.
- Proyecta su vida basada en las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales y con ello puede incorporarse a la educación superior, FFAA o fuentes laborales.
- Asume los cambios de la sociedad globalizada conociendo la tecnología, la ciencia y la cultura.
- Se preocupa de su formación Intelectual, moral y física, ya que la considera de
- carácter integral y permanente.
- Proyecta altas expectativas relativas a su proyecto de vida.
- Utiliza un lenguaje respetuoso con sus pares y superiores.
- Respeta y usa el uniforme establecido por la institución y su presentación personal es limpia y ordenada.

8.5 Apoderados

- Los Padres y/o Apoderados del Colegio San Sebastián, son parte involucrada en el cumplimiento de nuestro Manual de Convivencia Escolar, en consecuencia, tienen una participación activa en el cumplimiento de la Política de Convivencia, de acuerdo al rol que les corresponde.
- Educa y forma a sus hijos a la luz de los principios y valores del proyecto educativo.
- La Familia, como transmisora de valores y forjadora de humanidad, forma el carácter moral de los hijos
- Reconocemos a la familia como primer responsable en la educación de sus hijos y que, junto a los profesores, anima el proceso aprendizaje-enseñanza.
- Asume el compromiso de participar activamente en todas las tareas del Colegio.
- Motiva permanentemente el desarrollo integral: estimula en sus hijos, a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
- Es realista en la percepción de sus hijos y consciente de la situación que ellos viven en la actualidad (riesgos, peligros, presiones).
- Manifiesta confianza y apoya al proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo), mostrando interés en los estudios de su hijo, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía.
- Respeta y apoya la labor docente.
- Contribuye a orientar a su hijo en el descubrimiento de sus aptitudes e intereses y lo alienta consecuentemente hacia la realización de la vocación manifestada.
- Se muestra abierta al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Manifiesta responsabilidad en sus compromisos
- Estar comprometido(a) de forma real y efectiva con el proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo(a) o pupilo(a).
- Estar informado permanentemente respecto al rendimiento académico de su hijo(a) o pupilo(a).
- Aceptar y reconocer a sus hijos(as) o pupilos(as) en sus diferencias individuales.
- Ser capaz de respetar los distintos credos y creencias religiosas, sin que su opción espiritual personal, perjudique las prácticas religiosas de otras personas.
- Asiste obligatoriamente a las reuniones que cite el establecimiento, ya sea a nivel de profesor jefe y autoridades del establecimiento.
- Asume las responsabilidades que le compete en la puntualidad y asistencia a clases de su pupilo(a), así como la presentación personal, según las disposiciones establecidas.

8.6 Profesionales de apoyo

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.
- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarla

9. Profesionales de apoyo

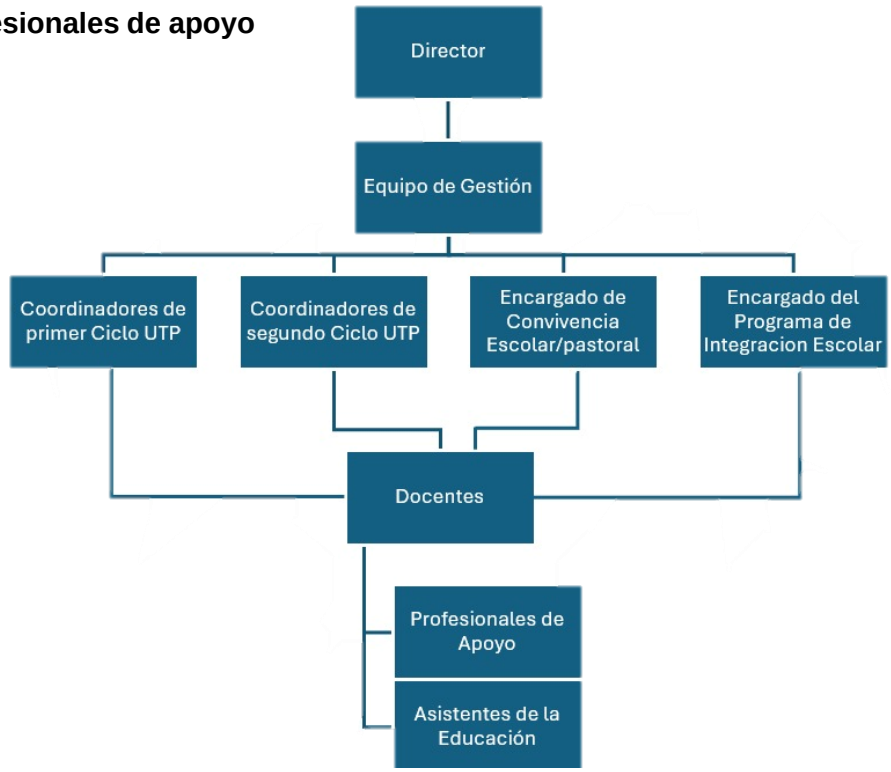

Equipo Directivo	Nombre y Apellido	Años en el cargo
Director	Patricio Marcelo González Letelier	16
Coordinadora UTP 1º ciclo	María Isabel Vallejos Soto	9
Coordinadora UTP 2° ciclo	Mariana Dupré Sáez	5
Coordinador PIE	Vicente Jonathan Muñoz Garcés	8
Encargado de Convivencia Escolar	Mario Miguel López Meléndez	4
Otros:		

Profesionales de Apoyo y Asistentes de la Educación		
Profesional	Cantidad	Cursos/niveles que atiende
Psicólogo (a)	2	NT1 – 8°
Fonoaudióloga	1	NT1 – 2º

Asistente de la Educación	Cantidad	Cursos/niveles que atiende
Asistente de aula	3	NT1 a 3°
Asistente de servicios menores	3	
Técnico en educación Parvulario	4	NT1 – 2º
Inspectora	1	
Secretaria	1	
Encargado de Fotocopias	1	

Docentes.	Cantidad	Cursos/niveles que atiende
Educadora de Párvulo	2	NT1 – NT2
Profesores de educación general básica	13	1° a 8° básico
Educadoras diferenciales.	3	NT2 a 8° básico

10 OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Fortalecer las prácticas docentes en función de metodologías de aprendizaje activo con el objetivo de lograr aprendizajes profundos.	Fortalecer y monitorear de forma continua implementación de estrategias y metodologías innovadoras en el aula, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes
Liderazgo	Liderazgo del sostenedor	El equipo de gestión se transforma en agente de cambio para guiar a los docentes en metodologías innovadoras e instaura una cultura de transformación que potencie el desarrollo profesional docente.	promover y facilitar espacios de capacitación para modelamiento de estrategias metodológicas innovadoras en el aula generando una cultura de trasformación que potencie el desarrollo profesional docente.
Convivencia Escolar	Convivencia escolar	Fortalecer la salud mental en la comunidad educativa, teniendo como foco el desarrollo socioemocional de los y las estudiantes, como también el bienestar docente, directivos y asistentes de la educación. Integrando acciones de orientación, formación y apoyo socioemocional.	Convivencia y pastoral asegurará de generar los espacios para fortalecer la salud mental implementando talleres que mejoren el desarrollo socioemocional del personal y los estudiantes.
Gestión de Recursos	Gestión de los recursos educativos	Implementar medidas sistemáticas para disponer de recursos humanos y materiales que vayan en directo beneficio del aprendizaje de los estudiantes.	Vincular la planificación del gasto con el PAA, PME y los planes formativos, garantizando que cada inversión contribuya directamente a la mejora del aprendizaje de los estudiantes.

10.2 Evaluación y seguimiento

Dimensiones	Objetivo	Meta estratégica	Periodicidad	Responsables
Gestión Pedagógica	Fortalecer el trabajo en equipo entre docentes y asistentes de la educación al interior del aula, para lograr mejores aprendizajes y desarrollar habilidades necesarias de acuerdo a sus niveles.	El 90% de los docentes y asistentes de educación trabajan en equipo al interior del aula.	Semanal	Equipo de gestión
Liderazgo	Fortalecer al equipo de gestión, en su función al interior del establecimiento, para mejorar las practicas pedagógicas	El 100% del equipo de gestión conocerá su función al interior del establecimiento	Anual	Director
Convivencia Escolar	Actualizar y ejecutar las acciones incorporadas en el plan de convivencia escolar, para mejorar el clima al interior del establecimiento	Lograr un 90% de ejecución de las acciones incorporadas en el plan de convivencia escolar	Mensual	Encargada de convivencia escolar
Gestión de Recursos	Establecer al interior del establecimiento un formato único de inventario, para asegurar el buen uso de los recursos.	Lograr que el 98% de los artículos del establecimientos estén incorporados en el inventario	Mensual	Equipo de gestión
Área de Resultados	Mejorar los resultados de los indicadores de calidad y estándares de aprendizajes arrojados en evaluaciones externas.	Lograr subir un 10% en los resultados arrojados en las evaluaciones externas	Anual	Equipo de gestión

10.5 Metas de Resultados Educativos

Otros Indicadores de Calidad	Meta		
	2017	2018	2019
Autoestima académica y motivación escolar	73	78	83
Clima de convivencia escolar	77	82	87
Participación y formación ciudadana	74	79	84
Hábitos de vida saludable	65	70	75